

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL**  
**ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS**  
**DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Reuniones de la 2ª Planta de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Permanente del Área de Régimen Interior y Recursos Humanos con la asistencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

**TITULARES**

D. Alberto Blázquez Sánchez, Presidente.  
D. Marcelo Isoldi Barbeito, Grupo Popular.

**REPRESENTANTES SINDICALES**

Dª. Mª Jesús Mayoral Benítez, Sección Sindical CCOO.  
D. Victoria Eugenia González Guerrero, Sección Sindical CGT.  
D. Fernando Fernández González, Sección Sindical CPPM.

También asiste la Secretaria de la Comisión.

El Sr. Blázquez excusa la asistencia de la Sra. García del Grupo Municipal Somos, así como la del Sr. Ripoll del Grupo Mixto y la de la Sra. Obiol del Grupo Municipal Ciudadanos por motivos de agenda, y de los representantes de la Sección Sindical CSIF, por motivos laborales y personales.

Da comienzo la Sesión, siendo las trece horas y cinco minutos del día del encabezamiento y se tratan los siguientes asuntos:

**1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 14 de noviembre de 2018.

## **2.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.**

Respecto de los asuntos planteados en la sesión anterior, el Sr. Blázquez informa la solicitud formulada por el Grupo Popular:

- **Servicios extraordinarios empleados en la celebración de la III Maratón de Alcalá.** Desde Seguridad Ciudadana se traslada la información sobre el número de horas en concepto de servicios extraordinarios de la Policía Local, que asciende a un total de **123 horas**. El número de horas empleadas en concepto de servicios extraordinarios por el Parque Municipal de Servicios ha sido de **116 horas para su abono y 127 horas para su acumulación en el Banco de Horas**.

Respecto de la solicitud formulada por la Sección Sindical CPPM:

- En relación con la **reparación de la cubierta del garaje de motos y la limpieza del mismo en la Calle Avellaneda**. Se informa por el Jefe de Servicio del Parque Municipal de Servicios que se está tramitando una memoria valorada para la ejecución de una nueva cubierta. Respecto de la limpieza del almacén, el Encargado de Limpieza informa que ha podido ser debido a los traslados, y que ha revisado personalmente la limpieza del cuarto.

## **3.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

**No se formulan proposiciones ni preguntas** por los representantes de las Secciones Sindicales CPPM, CGT, CCOO.

No asiste representante de la Sección Sindical UGT.

El **Sr. Isoldi, del Grupo Municipal Popular**, solicita información sobre la queja recibida en el Grupo Municipal Popular, formulada por el trabajador de la Ciudad Deportiva Municipal Don A.L.M, según el cual está en una lista de operarios con una puntuación de 12,5 y le saltan en la lista, habiendo pedido explicaciones en Ciudad Deportiva.

El Sr. Blázquez informa que este trabajador viene reiteradamente con esta misma cuestión desde la legislatura pasada, y ha sido contestado en forma por el Técnico responsable de Personal de la Ciudad Deportiva. Sin embargo esta respuesta no le gusta y sigue intentándolo por otros medios. Actualmente está pendiente de enviarse una nueva contestación desde la Concejalía en base al informe de los Técnicos de la Ciudad Deportiva. En base a esta contestación no obstante, tiene la vía judicial abierta.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y diez minutos del expresado día, levantándose la presente Acta compuesta de tres hojas, que será sometida a la aprobación de sus miembros.